

Regirán las siguientes condiciones:

El contrato que se celebre tendrá una duración de tres años.

No se fijan precios mínimos de licitación. Serán ofertados libremente por los licitadores con referencia a cantidades totales anuales.

Garantía provisional: 10.000 pesetas.

Garantía definitiva: 50.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, de profesión, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, según acreditada por el poder que debidamente bastantado acompaña), enterado del concurso convo-

cado para la contratación de la explotación del bar de empleados (edificio central, primera planta) y de la cafetería-restaurante (edificio A, planta once) del Hospital General de Asturias, se comprometo a realizar dicha explotación ofreciendo por ello un precio total anual de pesetas, aceptando en su integridad el pliego de condiciones a que se somete dicho concurso.

La apertura de plicas se realizará en las dependencias del Hospital General, a las doce horas del día siguiente hábil a que termine el plazo para concurrir. Deberán presentarse las proposiciones en el Departamento de Contratación y Compras del Hospital General de Asturias,

desde las diez hasta las trece horas, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Para la validez del contrato a celebrar no es preceptivo acuerdo superior alguno.

En el Departamento de Contratación y Compras del Hospital General de Asturias se hallan de manifiesto todos los documentos relativos al presente concurso.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 272, correspondiente al día 27 de noviembre en curso apareció publicado el texto íntegro de la convocatoria.

Oviedo a 30 de noviembre de 1971.—El Presidente, Guillermo Lorenzo Suárez.—12.400-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de noviembre de 1971 por el buque «Neilson», de la matrícula de La Coruña, folio 2.119, al «Conbaroya», de la matrícula de Vigo, folio 8.782.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 9 de diciembre de 1971. 7.704-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

NAVARRA

Habiéndose extraviado el resguardo acreditativo de la constitución del depósito «Necesario sin desplazamiento de títulos», números 49 de entrada y 116 de Registro, de fecha 27 de septiembre de 1967, por un importe de doscientas catorce mil pesetas (214.000 pesetas), de la propiedad del «Banco Crédito Navarro, Sociedad Anónima», en Pamplona, el que sirve de garantía a «Huguet, S. L.», e «Industria Eléctrica Francisco Benito Delgado, S. A.», solidaria y mancomunadamente, como fianza de la ejecución de las obras de «Iluminación artística del templo del Pilar» de Zaragoza, se advierte a la persona en cuyo poder se encuentre, que deberá presentarlo en esta Delegación de Hacienda de Navarra, previéndole

que se han tomado todas las medidas conducentes a que no se abone dicho importe, y que transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, quedará sin efectos ni valor alguno.

Pamplona, 6 de noviembre de 1971.—El Delegado de Hacienda.—3.131-D.

VALENCIA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito «Necesario sin interés» constituido por don Francisco Llin Montes, como fianza para la obtención de la tarjeta de transportes Z-9.266, por un importe de siete mil quinientas pesetas el día 12 de diciembre de 1954, con los números 3.757 E y 1.837 R, a disposición del Ingeniero Jefe de Obras Públicas en Valencia, se anuncia al público para que, si transcurrido el plazo de dos meses sin reclamación de terceros, se pueda expedir el duplicado del mismo en virtud de lo dispuesto en el artículo 38 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Valencia, 18 de noviembre de 1971.—12.565-C.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Claude Bertrand Pourtoy y Dane Marie Trones, sin domicilios conocidos en España, inculcados en el expediente número 290/71, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 26.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 15 de enero de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento san-

cionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma a 9 de diciembre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—7.695-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Luis Villarejo Villegas, cuyo último domicilio conocido era en Santa Eulalia del Río, San Carlos, Can Toni del Mariano, inculcado en el expediente número 280/71, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 4.350 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 15 de enero de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma a 10 de diciembre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—7.693-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente Nota:

C-6310.

Nombre del peticionario: Don Julio Pinto Nieto. Hostal Miluchy. Villalpando (Zamora).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 10 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Valderaduey.

Término municipal en que radicarán las obras: Villárdiga (Zamora).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ellos el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 24 de noviembre de 1971.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—3.274-D.

*

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

C. 6.308.

Nombre del peticionario: Don Marcelino Caño Méndez, vecino de Wamba (Valladolid).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Cinco litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Hontanija.

Término municipal en que radicarán las obras: Wamba (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ellos el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 25 de noviembre de 1971.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—3.301-D.

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

C. 6.309.

Nombre del peticionario: Don Roque Cortijo Mendiluce, domiciliado en calle San Lorenzo, 3, octavo A, Valladolid.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Cinco litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Hontanija.

Término municipal en que radicarán las obras: Wamba (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ellos el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 25 de noviembre de 1971.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—3.302-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Javier Sousa Bedoya.

Clase de aprovechamiento: Vivero de angulas.

Cantidad de agua que se pide: Diez litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Corriente del molino.

Término municipal en que radicarán las obras: Ribadeva (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley

antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ellos el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 20 de noviembre de 1971.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—3.294-D.

PIRINEO ORIENTAL

Solicitud de concesión de aguas públicas superficiales

Referencia 27.840.

Nombre del peticionario: Don Pelayo Negro Castell.

Objeto del aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se solicita: 2,20 litros por segundo en jornada de dieciséis horas.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Muga.

Término municipal en que radican las obras: Castello de Ampurias (Gerona).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, se abre un plazo de treinta días naturales contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos, admitiéndose también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, Via Layetana, 33, séptimo segunda, Barcelona-3, a las once horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proyectos.

Barcelona, 26 de noviembre de 1971.—El Comisario de Aguas.—3.326-D.

Juntas de Puertos

PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ)

Empréstito: «Pago de obligaciones amortizadas».

El día 30 de noviembre, ante el Notario de esta ciudad don Vicente Piñero Carrión, se procedió al sorteo reglamentario para la amortización de obligaciones del empréstito de 60.000.000 de pesetas, que fué autorizado a esta Junta por leyes de 9 de mayo de 1950 y de 22 de diciembre de 1955.

El total de obligaciones amortizadas es de 200 de la serie A; 200 de la serie B; 210 de la serie C; 410 de la serie D y 200 de la serie E.

A partir del día 31 de diciembre de 1971 podrá hacerse efectivo, en las oficinas de esta Junta, sitas en calle Pedro Muñoz-Seca, número 23, donde está expuesta la relación de las que han sido amortizadas, el pago de las citadas obligaciones por su total importe nominal, deduciéndose de aquel importe el impuesto sobre las rentas del capital que grava la prima de amortización, conforme al artículo 52 de la Ley de Reforma Tributaria de 11 de junio de 1964.

El reembolso se efectuará contra entrega de los títulos, debiendo llevar unidos: los de la serie A, el cupón número 45 y siguientes; los de la serie B, el cupón número 44 y siguientes; los de la serie C, el cupón número 43 y siguientes; los de la serie D, el cupón número 42 y siguientes, y los de la serie E, el cupón número 32 y siguientes.

Puerto de Santa María, 9 de diciembre de 1971.—El Presidente.—El Secretario accidental.—7.959-A.

SANTANDER

Habiéndose transcrito un error en el anuncio publicado en este «Boletín Oficial del Estado» de fecha 8 de los corrientes, correspondiente al sorteo de amortización de las obligaciones de los empréstitos emitidos por esta Junta, hay que rectificar el referido anuncio en la siguiente forma:

Serie F

Donde dice «28881/90», debe decir «21881/90».

Santander, 15 de diciembre de 1971.—El Presidente, Cristóbal Pérez del Puigar y Alba.—El Secretario, Javier Hergueta y de Garamendi.—8.082-A.

SEVILLA Y RIA DEL GUADALQUIVIR

En los sorteos celebrados el día seis de diciembre actual han resultado amortizadas las siguientes obligaciones del empréstito de esta Junta:

1.ª serie: Del 007.500 a 007.599, 008.800 a 008.899, 011.000 a 011.099, 015.400 a 015.499, 019.100 a 019.199, 021.700 a 021.799, 025.800 a 025.899, 027.100 a 027.199, 035.300 a 035.399, 043.600 a 043.699.

2.ª serie: Del 065.201 a 065.300, 067.101 a 067.200, 068.701 a 068.800, 073.501 a 073.600, 074.001 a 074.100, 076.901 a 077.000, 081.901 a 082.000, 083.401 a 083.500, 083.501 a 083.600, 085.201 a 085.300, 088.401 a 088.500, 088.901 a 089.000.

3.ª serie: Del 110.401 a 110.500, 111.101 a 111.200, 115.801 a 115.900, 118.101 a 118.200, 120.701 a 120.800, 125.001 a 125.100, 136.601 a 136.700, 138.201 a 138.300, 140.501 a 140.600, 140.901 a 141.000, 155.801 a 155.900, 159.301 a 159.400.

4.ª serie: Del 170.601 a 170.700, 173.601 a 173.700, 173.071 a 173.100.

5.ª serie: Del 000.141 a 000.150, 000.351 a 000.360, 000.501 a 000.510, 000.891 a 000.900, 000.901 a 000.910, 001.391 a 001.400, 001.901 a 001.910, 003.341 a 003.350, 003.471 a 003.480, 003.721 a 003.730, 004.141 a 004.150, 004.811 a 004.820, 004.721 a 004.800, 006.141 a 006.150, 006.491 a 006.500, 006.591 a 006.600, 007.181 a 007.190, 007.291 a 007.300, 008.381 a 008.390, 008.891 a 008.900.

6.ª serie: Del 010.661 a 010.670, 010.731 a 010.740, 011.131 a 011.140, 011.981 a 011.990, 012.321 a 012.330, 014.421 a 014.430, 014.441 a 014.450, 014.691 a 014.700, 015.101 a 015.110, 015.381 a 015.390, 015.671 a 015.680, 015.841 a 015.850, 015.951 a 015.960, 016.551 a 016.560, 017.011 a 017.020, 018.291 a 018.300, 018.811 a 018.820, 018.871 a 018.880, 019.461 a 019.470, 019.821 a 019.830.

7.ª serie: Del 020.031 a 020.040, 021.441 a 021.450, 021.511 a 021.520, 022.831 a 022.840, 023.841 a 023.850, 024.001 a 024.010, 024.171 a 024.180, 024.871 a 024.880, 025.251 a 025.260, 026.871 a 026.880, 027.121 a 027.130, 027.501 a 027.510, 027.601 a 027.610, 027.781 a 027.790, 028.111 a 028.120, 028.231 a 028.240, 028.621 a 028.630, 029.061 a 029.070, 029.661 a 029.670, 030.051 a 030.060, 030.401 a 030.410, 030.681 a 030.690, 031.101 a 031.110, 031.141 a 031.150, 031.561 a 031.570, 031.751 a 031.760, 032.571 a 032.580, 033.941 a 033.950.

8.ª serie: 034.941 a 034.950, 035.021 a 035.030, 035.101 a 035.110, 035.191 a 035.200, 036.251 a 036.260, 036.611 a 036.620, 037.161 a 037.170, 037.931 a 037.940, 038.101 a 038.110, 038.621 a 038.630, 039.141 a 039.150, 039.211 a 039.220, 039.471 a 039.480, 039.581 a 039.590, 040.351 a 040.360, 040.841 a 040.850, 040.921 a 040.930, 041.851 a 041.860, 041.981 a 041.990, 043.671 a 043.680, 043.891 a 043.900, 044.081 a 044.090, 044.421 a 044.430, 044.451 a 044.460, 044.501 a 044.510, 045.851 a 045.860, 047.751 a 047.760, 047.821 a 047.830.

9.ª serie: Del 048.101 a 048.110, 048.121 a 048.130, 048.171 a 048.180, 048.211 a 048.220, 048.241 a 048.250, 048.311 a 048.320, 048.331 a 048.340, 048.451 a 048.460, 048.481 a 048.490, 048.531 a 048.540, 048.551 a 048.560, 048.641 a 048.650, 048.651 a 048.660, 048.691 a 048.700, 048.861 a 048.870, 048.961 a 048.970, 048.981 a 048.990, 049.011 a 049.020, 049.111 a 049.120,

049.271 a 049.280, 049.291 a 049.300, 049.321 a 049.330, 049.381 a 049.390, 049.481 a 049.490, 049.491 a 049.500, 049.501 a 049.510, 049.520, 049.551 a 049.560, 049.561 a 049.570, 049.611 a 049.620, 049.741 a 049.750, 049.751 a 049.760, 049.761 a 049.770, 049.791 a 049.800, 049.871 a 049.880, 049.891 a 049.900, 049.941 a 049.950, 049.951 a 049.960, 049.961 a 050.000, 050.011 a 050.020, 050.021 a 050.030, 050.041 a 050.050, 050.061 a 050.070, 050.081 a 050.090, 050.161 a 050.170.

Serie A: Del 001.501 a 001.800, 001.901 a 002.000, 002.001 a 002.100, 002.901 a 003.000.

Serie B: Del 024.701 a 024.800, 028.801 a 028.900, 030.101 a 030.200, 033.401 a 033.500, 034.401 a 034.500, 44.101 a 044.200, 047.601 a 047.620.

Serie C: Del 050.701 a 050.800, 053.901 a 054.000, 064.301 a 064.400, 067.601 a 067.700, 072.201 a 072.300, 073.601 a 073.700, 075.801 a 075.900, 080.601 a 080.650, 070.461 a 070.500.

Serie D: Del 090.601 a 090.700, 092.701 a 092.800, 093.201 a 093.300, 101.801 a 101.900, 104.201 a 104.300, 106.201 a 106.300, 111.201 a 111.300, 123.001 a 123.030, 119.021 a 119.100.

Serie E: Del 128.901 a 129.000, 132.601 a 132.700, 134.801 a 134.900, 143.301 a 143.400, 145.701 a 145.800, 147.101 a 147.200, 151.201 a 151.210, 154.471 a 154.500.

Serie F: Del 157.901 a 157.940, 159.051 a 159.100.

Serie G: Del 000.601 a 000.700, 003.201 a 003.300, 004.901 a 005.000, 014.801 a 014.900, 015.701 a 015.800, 026.601 a 026.700, 027.601 a 027.700, 036.401 a 036.500, 046.901 a 047.000, 048.901 a 049.000, 057.201 a 057.300, 057.801 a 057.900, 058.401 a 058.500.

Serie H: Del 066.401 a 066.500, 067.301 a 067.400, 068.201 a 068.300, 075.501 a 075.600, 079.301 a 079.400.

Serie I: Del 094.001 a 094.100, 095.901 a 096.000, 099.001 a 099.100, 109.701 a 109.800, 110.901 a 111.000, 111.801 a 111.900, 114.401 a 114.500, 120.201 a 120.300.

Las obligaciones citadas dejarán de percibir intereses desde el día 1 de enero de 1972.

El reembolso de su importe, previa deducción de impuestos, se efectuará en la sucursal del Banco de España en Sevilla contra entrega de los títulos, que deberán llevar unidos los cupones números 101 los de la 1.ª serie, 96 los de la 2.ª, 92 los de la 3.ª, 88 los de la 4.ª, 88 los de la 5.ª, 84 los de la 6.ª, 80 los de la 7.ª, 75 los de la 8.ª, 68 los de la 9.ª, 45 los de la A, 43 los de la B, 41 los de la C, 38 los de la D, 38 los de la E, 35 los de la F, 35 los de la G, 33 los de la H y 32 los de la I.

Sevilla, 9 de diciembre de 1971.—El Secretario, Juan Solís y Miguel.—Visto bueno: El Presidente, Joaquín Carlos López Lozano.—7.914-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Institutos Nacionales de Enseñanza Media

JEREZ DE LA FRONTERA

—P. Luis Coloma—

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938 se hace pública la incoación por este Instituto del expediente para la expedición de nuevo título de Bachiller Superior (Plan 1938), de don Manuel Alfonso de Domecq y Zurita, por extravío del que fué expedido por la Universidad de Sevilla el día 14 de noviembre de 1955.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formalizar reclamación alguna acerca de dicho título.

Jerez de la Frontera, 1 de diciembre de 1971.—El Secretario.—3.347-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938 se hace pública la incoación por este Instituto del expediente para la expedición de nuevo título de Bachiller Superior (Plan de 1953), de don Luis Ruiz Bautista, por extravío del que fué expedido por la Universidad de Sevilla el día 28 de mayo de 1955.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formalizar reclamación alguna acerca de dicho título.

Jerez de la Frontera, 1 de diciembre de 1971.—El Secretario.—3.348-D.

Escuelas de Ingeniería Técnica Naval

CADIZ

Habiendo sufrido extravío el título de Perito Naval, especialidad de «Casco», expedido con fecha 31 de enero de 1968, a favor de don Rafael Ernesto González Palma, domiciliado en Cádiz, calle Calderón de la Barca, número 5, se hace público por medio del presente anuncio a fin de iniciar el oportuno expediente para la expedición de un duplicado del mismo por la Sección de Títulos del Ministerio de Educación y Ciencia.

Cádiz, 24 de junio de 1971.—El Director, Miguel A. Andrade.—3.429-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2618/1968, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/38060/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 6.029 («Westfalia Separator Ibérica, S. A.») y su estación transformadora, en el término municipal de Granollers, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 386 metros, de los cuales 16 metros son de tendido aéreo y 370 metros son de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 315 kVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 477.120 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 22 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—12.488-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2618/1968, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/38637/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 6.116 («Ortal, Sociedad Anónima») y su estación transformadora, en el término municipal de Polinyá, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 16 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 kVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 138.120 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 22 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—12.501-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/38638/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 6.132 («Innova, S. A.») y su estación transformadora, en el término municipal de Granollers, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 384 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 1.000 kVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 1.308.320,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 22 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—12.503-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/38700/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 6.139 (Manuel Font Rojo) y su estación transformadora, en el término municipal de Santa Coloma de Gramanet, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 37 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 200 kVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 178.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 22 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—12.504-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/38701/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 6.144 (REMSA) y su estación transformadora, en el término municipal de Castellbisbal, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 22 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 1.000 kVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 230.544,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 22 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—12.507-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia AT/38964/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 132 KV. de línea Barcelona-Gerona a Centro de Distribución de Montmeló, en los términos municipales de Vallromanas, Montornés del Vallés y Montmeló, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 2.900 metros de tendido aéreo, doble circuito y 150.000 KW. de capacidad total de transporte.

Presupuesto: 3.871.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 3 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—12.463-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia AT/38426/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: Derivación a E. T. núm. 4.740 (Drogas y Primeras Materias) —Paniker, S. A.—, y su estación transformadora, en el término municipal de San Baudilio de Llobregat, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 28 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 137.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 3 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—12.465-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia AT/—38254/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: Derivación a E. T. núm. 6.004 (Urbanización Las Palmeras V), y su estación transformadora, en el término municipal de Canyellas, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 330 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 168.350 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 3 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—12.484-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia AT/—38255/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: Derivación a E. T. núm. 6.011 (Quinta de Salud «La Alianza») y su estación transformadora, en el término municipal de Sabadell, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 296 metros de tendido subterráneo

La estación transformadora tendrá una potencia de 250 kVA. y su relación de transformación de 25.000/220-127 V.

Presupuesto: 400.000 pesetas.

Presupuesto: 400.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 3 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—12.486-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia AT/38427/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: Derivación a E. T. núm. 6.035 («Tintorerías Ibéricas Peletería, S. A.»), y su estación transformadora, en el término municipal de Parets del Vallés, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 210 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 174.550 pesetas.

Presupuesto: 174.550 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 3 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—12.491-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia AT/—38428/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: Derivación a E. T. núm. 6.045 (C. T. N. E.), en el término municipal de Sardanyola, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 142 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 284.000 pesetas.

Presupuesto: 284.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 3 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—12.494-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia AT/38429/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: Derivación a E. T. núm. 6.065 («Construcciones Puigrós»), y su estación transformadora, en el término municipal de Montornés del Vallés, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 200 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 250 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 304.000 pesetas.

Presupuesto: 304.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 3 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—12.496-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia AT/38179/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 5.232 («Industria Gráfica Printer, S. A.»), en el término municipal de San Vicente dels Horts, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 583 metros, en dos líneas; la una, con 185 metros, de tendido subterráneo (3x50), y la otra, con 398 metros, de los cuales 134 metros son de tendido subterráneo (3x50) y 264 metros de tendido aéreo (Cu. 4,5 milímetros de diámetro).

Presupuesto: 358.600 pesetas.

Presupuesto: 358.600 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 9 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—12.466-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia AT/38562/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 6.072 («Urbanización Más Ram III») y su estación transformadora, en el término municipal de Badalona, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 432 metros, de los cuales 4 metros son de tendido aéreo y 428 metros son de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 250 kVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 532.780 pesetas.

Presupuesto: 532.780 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 9 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—12.497-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/38561/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 6.101 («Urbanización "San José"») y su estación transformadora, en el término municipal de Llinás del Vallés, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 617 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 250 kVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 224.315 pesetas.

Presupuesto: 224.315 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 9 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—12.466-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/cr-42808/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 5.402 («Apositos, S. A.») y su estación transformadora, en el término municipal de Parets del Vallés, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 452 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 kVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 201.400 pesetas.

Presupuesto: 201.400 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán pre-

sentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 16 de noviembre de 1971.—El Delegado Provincial, Víctor de Buen Lozano.—12.468-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/cr-42805/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 5.598 («Cartonajes Internacional, S. A.») y su estación transformadora, en el término municipal de San Baudilio de Llobregat, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 244 metros, de los cuales 142 metros son de tendido aéreo y 102 metros son de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 kVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 227.330 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 16 de noviembre de 1971.—El Delegado Provincial, Víctor de Buen Lozano.—12.470-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/44606/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 6.085 («Sociedad Anónima Camp»), en el término municipal de Granollers, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 2 metros de tendido subterráneo, doble circuito.

Presupuesto: 4.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 17 de noviembre de 1971.—El Delegado Provincial, Víctor de Buen Lozano.—12.498-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/43839/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 5.980 («Lames Ibérica, S. A.») y su estación transformadora, en el término municipal de Rubí, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 146 metros, de los cuales 10 metros son de tendido aéreo y 136 metros son de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 kVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 241.950 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 16 de noviembre de 1971.—El Delegado Provincial, Víctor de Buen Lozano.—12.481-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/43840/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 5.983 (Jacinto Esteva Vendrell) y su estación transformadora, en el término municipal de Espigas de Llobregat, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 430 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 kVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 534.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 16 de noviembre de 1971.—El Delegado Provincial, Víctor de Buen Lozano.—12.482-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/c. 44607/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 6.990 («Hormigones Condal»), y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 107 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 50 kVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 81.865 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 17 de noviembre de 1971.—El Delegado Provincial, Víctor de Buen Lozano.—12.499-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: AT/45186/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: Derivación a E. T. número 6.119 (señores Salvador y Vicente Tejero Royo), y su estación transformadora, en el término municipal de Rubí, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 230 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 400 kVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 363.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de noviembre de 1971.—El Delegado Provincial, Víctor de Buen Lozano.—12.502-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: AT/45185/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: Derivación a E. T. número 6.140 (Francisco Estrada Mengot), y su estación transformadora, en los términos municipales de Sardanyola y San Quirico de Tarrasa, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 688 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 50 kVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 194.770 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de noviembre de 1971.—El Delegado Provincial, Víctor de Buen Lozano.—12.505-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/45468/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 6.142 (Esteban Gesa) y su estación transformadora, en el término municipal de La Garriga, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 64 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 75 kVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 73.480 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 18 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—12.506-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/45469/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 6.147 (Hospital Asilo de Granollers) y su estación transformadora, en el término municipal de Granollers, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 96 metros, de los cuales 36 metros son de tendido aéreo y 60 metros son de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 160 kVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 171.020 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 18 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—12.508-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/45922/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 6.169 (Ayuntamiento de Ripollet) y su estación transformadora, en el término municipal de Ripollet, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 420 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 kVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 553.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 18 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—12.509-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/39019/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 6.220 («Manufacturas Masachs, S. A.») y su estación transformadora, en el término municipal de Llisá de Vall, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 165 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 250 kVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 136.175 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 18 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—12.513-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/46362/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 6.231 (Ayuntamiento de Santa María de Barbarrá) y su estación transformadora, en el término municipal de Santa María de Barbarrá, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 684 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 400 kVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 827.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

gaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 18 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—12.514-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/46437/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 6.234 (Benito Vera Santos) y su estación transformadora, en el término municipal de Castellbisbal, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 610 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 kVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 190.962,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 18 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—12.515-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/47293/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 6.244 (Juan Civit Riera) y su estación transformadora, en los términos municipales de La Roca y Las Franquesas, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 282 metros, de los cuales 262 metros son de tendido aéreo y 20 metros son de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 1.000 kVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 274.178,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 18 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—12.518-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: AT/42804/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: Derivación a E. T. número 5.349 (Francisco Puig Figueras) y su estación transformadora, en el término municipal de Villanueva y Geltrú, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 2.575 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 458.262,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—12.467-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: AT/42891/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: Derivación a E. T. número 5.893 (Vidal Serra y Compañía), y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 317 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 kVA. y su relación de transformación de 25.000/220-127 V.

Presupuesto: 1.153.236 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—12.471-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: AT/42892/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: Derivación a E. T. número 5.902, Vicenta Vidal Serrano (barrio Almeda Cornellá), y su estación transformadora, en el término municipal de Cornellá, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 56 metros, de los cuales 50 metros son de tendido aéreo y seis metros son de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 1.000 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 216.588,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—12.472-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: AT/42893/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: Derivación a E. T. número 5.903 («Urbanizadora Vallesana, S. A.»), y su estación transformadora, en el término municipal de Santa Perpetua de la Moguda, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 830 metros, de los cuales 30 metros son de tendido aéreo y 800 metros son de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 1.000 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 1.207.338,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—12.473-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: AT/43148/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: Derivación a E. T. número 5.908 (Urbanización Bigas Castell Montbuy), y su estación transformadora, en el término municipal de Bigas, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 1.754 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380/220 V.

Presupuesto: 475.630 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación

Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—12.474-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: AT/43146/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: Derivación a E. T. número 5.910 (Urbanización Las Palmeras II), y su estación transformadora, en el término municipal de Villanueva y Geltrú, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 478 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 1.000 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 296.298,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—12.475-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: AT/43325/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: Derivación a E. T. número 5.920 (Demófilo Castillo Piles), y su estación transformadora, en el término municipal de Gavá, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 16 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 104.012,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—12.476-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: AT/43338/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.:

Derivación a E. T. número 5.933 (Ministerio de Obras Públicas IV) y su estación transformadora, en el término municipal de San Adrián del Besós, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 136 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 50 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 87.520 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—12.477-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: AT/43584/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: Derivación a E. T. número 5.954 (Patronato Municipal de la Vivienda) (polígono Canaletas) y su estación transformadora, en el término municipal de Sardanyola, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 820 metros, de los cuales 762 metros son de tendido aéreo y 58 metros son de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 340.190 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—12.478-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: AT/43585/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: Derivación a E. T. número 5.966 (Ministerio de Obras Públicas XI), y su estación transformadora, en el término municipal de Mongat, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 574 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 50 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 635.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—12.479-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: AT/44056/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: Derivación a E. T. número 5.967 («Ferrocarril, S. L.»), y su estación transformadora, en el término municipal de Mollet del Vallés, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 650 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 754.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—12.480-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: AT/44057/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: Derivación a E. T. número 5.986 (Colegio Compañía de María) y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 23 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 171.408 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—12.483-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: AT/ce-38347/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: Derivación a E. T. número 6.023 («Martini Rossi, S. A.»), y su estación transformadora, en el término municipal de Montornés del Vallés, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 484 metros, de los cuales cuatro metros son de tendido aéreo y 480 metros son de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 400 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 594.380 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—12.487-C.

CIUDAD REAL

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo décimo del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica a 15 KV. y centro de transformación, cuyas características técnicas principales se señalan a continuación:

Expediente: AT-50120/71.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.» con domicilio social en Madrid, calle Velázquez, número 157, y Delegación en Ciudad Real, calle Cardenal Monescillo, número 1.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Periferia y calle Fray Manuel Puebla, de Carrión de Calatrava (Ciudad Real).

Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones de servicio en el Sector Este.

Características principales: Una acometida a 15 KV., con origen en la línea de igual tensión propiedad de «Unión Eléctrica, S. A.» Carrión-Fernancaballero, construida en dos tramos, uno aéreo, de 46 metros de longitud, y otro subterráneo, de 30 metros, finalizando en un centro de transformación tipo interior, con potencia de 100 KVA., que se ubicará al final de la calle Fray Manuel Puebla, sobre terrenos de un molino de piensos cedido por su propietario, don José Muñoz Serrano.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 329.682 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación, en esta Delegación Provincial, sita en calle Alfonso X el Sabio, 16, y formulen, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ciudad Real, 15 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alberto Gallardo Callegos.—3.331-D.

*

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo décimo del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y de-

claración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica a 15 KV., cuyas características técnicas principales se señalan a continuación:

Expediente: AT-50.123/71.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Velázquez, número 157, y Delegación en Ciudad Real, calle Cardenal Monescillo, número 1.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Zona del Campo de la Membrilla, dentro de los términos municipales de Pozuelo de Calatrava y Almagro.

Finalidad de la instalación: Sustitución de la línea a 15 KV., sobre apoyos de madera, en malas condiciones de seguridad y capacidad de transporte.

Características principales: Una línea eléctrica, aérea, trifásica, a 15 KV., de 4.203 metros de longitud, con origen en la línea propiedad de «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», que va de Ciudad Real a Almagro, segundo apoyo del cruce de esta sobre el C. V. de Pozuelo-Torralba, en la periferia de Pozuelo de Calatrava y final en el paraje Campo de la Membrilla. Esta línea alimentará dos centros de transformación de «Unión Eléctrica, S. A.»

El conductor será de cable aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados, sobre apoyos de hormigón, y con una capacidad de transporte de 4.190 kV.

Procedencia de materiales: Nacional.
Presupuesto: 714.700 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación, en esta Delegación Provincial, sita en calle Alfonso X el Sabio, 16, y formulen, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ciudad Real, 15 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alberto Gallardo Gallegos.—3.332-D.

GRANADA

Sección de Industria

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Por «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Granada (Escudo del Carmen, números 33-39), se ha solicitado autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública de la instalación de alta tensión, consistente en: Cable subterráneo de A. T. a 25/5 KV., de 170 metros de longitud, y caseta con transformador de 50 KVA., que se denominará «Poblado», en Pampaneira, con un presupuesto de ejecución total de 320.626 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Sección de Industria (paseo de los Basílios, número 10, Granada) en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», estando a disposición de los mismos durante el expresado plazo un ejemplar del proyecto presentado.

Granada, 29 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Cadenas Esquinas.—12.441-C.

*

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Por «Cia. Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio en Granada, Escudo del Carmen, 33-39, se ha solicitado autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública de la instalación de alta tensión consistente en: Cable subterráneo de alta tensión a 20/8 KV., de 410 metros de longitud, que tendrá su origen en el centro de transformación FYMSA y finalizará en caseta con transformador de 400 KVA., que se denomina Cocheras, en esta localidad, con un presupuesto de ejecución total de 905.746 pesetas y materiales de procedencia nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, paseo de los Basílios, número 10, Granada, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», estando a disposición de los mismos durante el expresado plazo un ejemplar del proyecto presentado.

Granada, 29 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Cadenas Esquinas.—12.439-C.

*

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Por «Cia. Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio en Granada, Escudo del Carmen, 33-39, se ha solicitado autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública de la instalación de alta tensión consistente en: Línea de alta tensión aérea a 20/8 KV., de 10 metros de longitud, que tendrá su origen y conexión en el apoyo s/n. de la línea Gójar-Monachil, a 8 KV., y finalizará en caseta con transformador de 100 KVA., que se denominará «Corvales», en término municipal de Zubia, con un presupuesto de ejecución total de 253.465 pesetas y materiales de procedencia nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Sección de Industria, paseo de los Basílios, número 10, Granada, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», estando a disposición de los mismos durante el expresado plazo un ejemplar del proyecto presentado.

Granada, 30 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Cadenas Esquinas.—12.440-C.

LOGROÑO

Sección de Industria

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 3, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 66 KV., doble circuito, a «Perfiles Rioja, S. A.», en Logroño, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones

oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-18.953.

Logroño, 1 de diciembre de 1971.—El Ingeniero Jefe.—3.350-D.

PONTEVEDRA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de un centro de transformación semisubterráneo y su correspondiente línea de alimentación, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Lugar donde se va a establecer la instalación: En la calle H de Lalin, y su recorrido será por las calles Rosalía de Castro, Molineras, A y H.

Finalidad de la instalación: Atender el suministro de energía eléctrica en baja tensión, en un amplio sector de Lalin.

Características principales: La línea será a 20 KV., subterránea, con una longitud de 410 m., y una potencia a transportar de 7.640 KVA.

Dos transformadores de 400 KVA. cada uno, relación de transformación 20.000/15.000-220/380 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.406.675 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Martitegui, número 4, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación.

Pontevedra, 22 de noviembre de 1971. El Delegado provincial.—3.313-D.

*

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de un centro de transformación para 800 KVA., y su línea de alimentación, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Lugar donde se va a establecer la instalación: Trav. de Gonzalo Gallas, «Edificio Pichel», en Pontevedra.

Finalidad de la instalación: Atender el suministro de energía eléctrica en baja tensión, en la zona de San Antonio.

Características principales: Línea eléctrica, subterránea, a 10/20 KV., de 25 metros de longitud, con una potencia a transportar de 3.820 KVA.

Dos transformadores de 400 KVA. cada uno, relación de transformación 10.000/20.000-380/220 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 803.340 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Martitegui, número 4, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el pla-

zo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 23 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial.—3.312-D.

A los efectos previstos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de un centro de transformación para 100 KVA., y su línea de alimentación, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde la línea de media tensión de Pontevedra-Sangenjo hasta el Grupo Escolar de Sangenjo.

Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía eléctrica, en baja tensión, para el Grupo Escolar de Sangenjo.

Características principales: Línea a 20 KV., aérea, con una longitud de 39 metros y una potencia a transportar de 200 KVA.

Transformador de 100 KVA., relación de transformación 20.000/220-380 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 240.446 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Martitegui, número 4, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 25 de noviembre de 1971. El Delegado provincial.—3.314-D.

TARRAGONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.625.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 kv., de 15.904 milímetros de sección, con una longitud de 42 metros en tendido aéreo, y 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 522 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. número 3.319, «Urbanización Segur de Calafell III», de 500 KVA. de potencia, en término municipal de Calafell.

Presupuesto: 661.900 pesetas.

Procedencia del material: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 9 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., Jaime Porta Massana.—12459-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se

abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.624.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 kv., de 3 X 15.904 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 16 metros para tendido aéreo, y 3 X 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 128 metros, para tendido subterráneo, para suministro a la E. T. número 3.223 (Cusesa-Urbanización Segur de Dalí III) de 100 KVA. de potencia, en término municipal de Calafell.

Presupuesto: 202.412,75 pesetas.

Procedencia del material: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 9 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., Jaime Porta Massana.—12.457-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Parroquia de Nuestra Señora de la Paz y San Juan Bautista, de Valdepeñas, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Parroquia de Nuestra Señora de la Paz y San Juan Bautista, de Valdepeñas.

Domicilio: Calle José Antonio, núm. 1, Valdepeñas (Ciudad Real).

Título de la publicación: «El Lucero».

Lugar de aparición: Valdepeñas (Ciudad Real).

Periodicidad: Mensual.

Formato: Folio.

Número de páginas: De 6 a 12.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información religiosa de la vida parroquial a los fieles. Comprenderá los temas de formación e información religiosa.

Director: Don José Ballesteros Poveda (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 30 de noviembre de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—3.322-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Antonio Alcoba López, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Antonio Alcoba López.

Domicilio: Calle Caño, número 18 B, Aravaca (Madrid).

Título de la publicación: «Pista y Campo».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 30 centímetros.

Número de páginas: 40.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Realizar una labor de divulgación, por medio de la información, de la especialidad deportiva del atletismo, así como llevar a cabo una labor noticiable y técnica de este deporte. Comprenderá los temas de atletismo.

Director: Don Antonio Alcoba López (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 2 de diciembre de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—12.422-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Cooperativa Madrileña Promotora de Viviendas», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Cooperativa Madrileña Promotora de Viviendas».

Domicilio: Pradillo, 16, Madrid.

Junta Rectora: Presidente, don José Gil de la Viña; Vicepresidente primero, don José L. Fernández D. Trujillo; Vicepresidente segundo, don Tomás Fernández López; Secretario, don José García Méndez; Tesorero, don Antonio López Ruiz; Contador, don Tomás Auñón Barranco.

Título de la publicación: «Morada».

Subtítulo: «Boletín Informativo de la Cooperativa Madrileña Promotora de Viviendas».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 15,5 X 21 centímetros.

Número de páginas: 12.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 8.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Tener ampliamente informados a los cooperativistas con la finalidad de proporcionarles la vivienda económica que necesitan, basándose en unos principios sociales y de cooperación. Comprenderá únicamente los temas rela-

cionados con la construcción de viviendas, promociones, estudios, posibilidades e información sobre la marcha de la propia Cooperativa.

Director: Don José García Méndez (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 2 de diciembre de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa. 12.544 C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Instituto Católico de Estudios Sociales de Barcelona, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita. Instituto Católico de Estudios Sociales de Barcelona.

Domicilio: Calle Rivadeneyra, núm. 6, tercero, Barcelona (2).

Empresa inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.054, Sección Personas Jurídicas.

Junta de Gobierno: Director, don José Boix Puig; Subdirector, don Antonio Bascompte Barlabé; Secretario general, don Eduardo Bofill Polino; Vocales: Don Federico Bayer Ros, don Juan Gomis Sanahuja, don Juan Majó Cruzate, doña María Martinell Taxonera y don Federico Torralba Sais.

Título de la publicación: «Perspectiva Social».

Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Semestral.
Formato: 24 por 15,5 centímetros.
Número de páginas: 160.
Precio: 150 pesetas y 250 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 1.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación de estudios de carácter científico, fruto de trabajos de investigación, sobre temas de doctrina social de la Iglesia, sociología, economía, ciencia política, historia, psicología y derecho. Bibliografía e información sobre el estado y desarrollo de estas ciencias. Dar a conocer los trabajos realizados por los Profesores del Instituto Católico de Estudios Sociales de Barcelona, y otras personas e informar sobre la evolución de las ciencias citadas anteriormente. Dejando totalmente a salvo la verdadera autonomía de la ciencia, crear un marco de reflexión cristiana sobre las ciencias sociales enumeradas. Comprenderá los temas de: Doctrina Social de la Iglesia, Sociología, Economía, Ciencia Política, Historia, Psicología y Derecho, Bibliografía e información sobre el estado y desarrollo de estas ciencias.

Director: Don Modesto Reixach Pla (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 6 de diciembre de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—12.448-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en dicho Registro de la Empresa

«Granja Vila, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Granja Vila, S. A.»

Domicilio: Carretera de Montblanch, sin número, Reus (Tarragona).

Consejo de Administración: Presidente, don Francisco Vila Sanahuja; Vocal Secretario, don Francisco Vila Rierola; Vocales: doña Pilar Rierola Isern y doña Pilar Vila Rierola.

Capital social: 5.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Noticias Shaver».

Lugar de aparición: Reus (Tarragona).
Periodicidad: Trimestral.

Formato: 22 por 28 centímetros.

Número de páginas: Cuatro.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Mantener contacto informativo con los clientes de pollitos «Shaver», proporcionándoles noticias avícolas de la mencionada estirpe en España y del mundo entero. Comprenderá los temas: Técnicos, información y consejo sobre crianza y manejo de aves y noticiario avícola «Shaver» en general.

Director: Don Juan Luis Blanch Torres (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 6 de diciembre de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—12.368-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Editorial Financiera Alfa Omega, Sociedad Anónima» (E. F. A. O. S. A.), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Editorial Financiera Alfa Omega, S. A.» (E. F. A. O. S. A.).

Domicilio: Avenida de Alfonso XIII, 145, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, don José Jaime Beneyto Ronda; Consejero-Delegado, don Pedro Juan Beneyto Arias; Secretario, don Antonio Alejandro Lorca Tudela; Vocales: Doña María de los Angeles Arias Bayón, doña Domini que Orbán de Beneyto, don Juan Antonio García Folgueras, don Rafael Mateos Mota.

Capital social: 500.000 pesetas.

Título de la publicación: «Anuario Español de Empresas A. E. D. E.».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Anual.

Formato: 275 x 220 milímetros.

Número de páginas: 1.000.

Precio: 1.200 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a todas las industrias españolas, economistas, financieros y hombres de negocios sobre la marcha, resultados, componentes de Con-

sejos de Administración, ampliaciones de capital y dividendos de las Sociedades establecidas en España. Comprenderá los temas de: Toda la industria española clasificada por su actividad, tales como banca, química, construcción, auxiliares del comercio, financieras, alimenticias, petróleos, seguros e inmobiliarias.

Director: Don Juan Antonio García Folgueras (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Anuario Español de Empresas» (A. E. D. E.).

Subtítulo: «Suplemento-Avance Mensual del Anuario».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 275 x 220 milímetros.

Número de páginas: De 8 a 16.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar sobre las modificaciones acontecidas desde la salida del anuario, de forma que sirva como puesta al día del mismo. Comprenderá los temas de: Toda la industria española clasificada por su actividad, tales como banca, química, construcción, auxiliares del comercio, financieras, alimenticias, petróleos, seguros e inmobiliarias.

Director: Don Juan Antonio García Folgueras (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Directorio de Banca, Financiación y Empresas Mercantiles Dirbafi».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Anual.

Formato: 235 x 170 milímetros.

Número de páginas: 800.

Precio: 1.000 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación financiera sobre las Empresas encuadradas en el sistema crediticio y demás actividades. Comprenderá los temas de: Resúmenes financieros de la banca privada, Empresas de financiación, fondos de inversión, inversoras mobiliarias, Cajas de Ahorro, Rurales y Empresas mercantiles anónimas.

Director: Don Juan Antonio García Folgueras (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 10 de diciembre de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—12.532-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública de los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono industrial «Campollano», sito en Albacete

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se someten a información pública, durante un mes, los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono industrial «Campollano», sito en el término municipal de Albacete. Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Albacete, calle Tesifonte Callego, 14, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 9 de diciembre de 1971.—El Director-Gerente.—P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—7.937-A.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.

Dividendo pasivo

En cumplimiento del acuerdo de emisión y puesta en circulación de las 3.153.333 acciones de este Banco, números 31.533.324 al 34.686.656, inclusive, el Consejo de Administración ha dispuesto que desde el día 28 del mes de diciembre en curso y hasta el día 28 del mes de enero próximo, los señores accionistas propietarios de las referidas acciones deberán satisfacer 125 pesetas por título en concepto de segundo y último dividendo pasivo del 50 por 100 del nominal de las expresadas acciones, quedando así completado el desembolso de su valor nominal.

El pago se efectuará contra presentación de los extractos de inscripción, para su estampillado, en cualquiera de las Sucursales de este Banco, en el Banco de Vitoria (Vitoria) o en el Banco Garriga Nogués (Barcelona).

Madrid, 17 de diciembre de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Pérez Escolar.—12.735-C.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.

Pago de dividendo

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado distribuir a las acciones números 1 al 28.959.174, inclusive, un dividendo complementario, con cargo al ejercicio de 1971, de 17,29 pesetas por acción, que deducido el Impuesto de Rentas de Capital, será de 14,69 pesetas líquidas por título.

Dicho dividendo se satisfará en efectivo desde el día 3 de enero de 1972, contra presentación de los extractos nominativos, para su estampillado, en cualquiera de las Sucursales de este Banco, en el Banco de Vitoria (Vitoria) o en el Banco Garriga Nogués (Barcelona).

Madrid, 17 de diciembre de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Pérez Escolar.—12.736-C.

BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS (EUROBANCO)

Bonos de Caja, primera emisión (1964)

A partir del 18 del corriente, este Banco hará efectivo el cupón número 15 de los bonos de Caja emitidos el 18 de junio de 1964, a razón de 28,75 pesetas líquidas cada uno, en las Oficinas de este Banco (Alcalá, número 40) y en las Sucursales de San Sebastián, Sevilla y Gijón, así como en las Centrales y Sucursales de los siguientes Bancos: Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de la Vasconia, Banco Zragozano, Banco de Vigo, Banco de Soto y Banco de Crédito Balear, al igual que en las Sucursales de Barcelona y Valencia de la Société Générale.

Madrid, 13 de diciembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, 12.558.

LIOFILIZACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, S. A.

(LIOPRASA)

Convocatoria de Junta extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 1971, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas en la Compañía «Liofilización de Productos Alimenticios, S. A.», para el día 11 de enero de 1972, a las doce de su mañana, en el domicilio social de la Compañía, calle General Mola, 205, de Madrid, en primera convocatoria, de acuerdo al siguiente orden del día:

Primero.—Informe sobre el acuerdo del Consejo de Administración acerca de la

petición de suspensión de pagos de la Compañía.

Segundo.—Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración sobre petición de suspensión de pagos judicial de la Compañía.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Si en primera convocatoria no se obtuviera el quórum necesario para la constitución de la Junta, de acuerdo con el artículo 42 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, en segunda convocatoria, para el día 12 de enero de 1972, a las trece horas, para deliberar y adoptar los acuerdos pertinentes sobre los extremos del orden del día señalado anteriormente.

Madrid, 13 de diciembre de 1971.—Por el Consejo, el Presidente.—12.545-C.

INDUSTRIAL AUSETANA, S. A.

Reducción de capital

La Junta extraordinaria de accionistas celebrada el día 6 de diciembre de 1971 acordó reducir el capital de la Compañía en la cantidad de 23.000.000 de pesetas dejando el capital social en la cifra de 7.000.000 de pesetas, enteramente suscrito y desembolsado, llevando a cabo la reducción acordada mediante la amortización de las acciones números 7.001 al 30.000, ambas inclusive, con reembolso de las mismas a los señores accionistas al tipo del 100 por 100 de su valor nominal, o sea a la par, habiendo recibido el acuerdo la unánime aceptación de los accionistas interesados.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Moyá, 14 de diciembre de 1971.—12.676-C.
2.º 18-12-1971

BAORSA

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía mercantil «Barreros Orense, S. A.» (BAORSA), en sesión celebrada el día 11 de diciembre actual, adoptó, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Reducir el capital de la Sociedad en la cifra de 300.000.000 de pesetas mediante la condonación del dividendo pasivo de 250.000.000 de pesetas y reembolso de pesetas 50.000.000 a los accionistas; quedando fijado el capital de la Sociedad, para lo sucesivo, en la cantidad de 200.000.000 de pesetas, representadas por 200.000 acciones ordinarias al portador de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 200.000 ambos inclusive, y constitutivas de la emisión o serie 1971.

2.º Establecer a tal fin el procedimiento siguiente:

a) Emisión y puesta en circulación de 200.000 acciones ordinarias al portador de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, números 1 al 200.000, ambos inclusive, integrantes de la emisión o serie 1971.

b) Agrupación de las acciones circulantes, a efectos de su canje necesario por acciones de la emisión o serie 1971, en la proporción de dos acciones nuevas por cada cinco antiguas, y con arreglo a las previsiones siguientes:

1) Condonación total del dividendo pasivo de 500 pesetas por acción, pendientes de desembolso y nunca exigido a los tenedores de las acciones integrantes de la emisión fundacional, números 1 al 500.000, ambos inclusive, las que en escritura de constitución de la Sociedad quedaron desembolsadas tan sólo en el 50 por 100 de su valor nominal.

2) Reembolso a los accionistas de la cantidad de 100 pesetas por cada una de las acciones circulantes por ellos poseídas y presentadas al canje.

3) Realización del canje en plazo de un mes, a contar de la publicación del per-

tinente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y mediante la expedición de los oportunos resguardos provisionales a favor de los respectivos tenedores de acciones en circulación; sin que proceda destrucción o estampillado de las mismas, por cuanto hasta el momento presente no han sido impresos o emitidos en rama los títulos representativos de dichas acciones.

4) Anulación de las acciones no presentadas al canje dentro de plazo, aplicándose en su caso a las emitidas en lugar de las que queden anuladas las previsiones del artículo 100 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio del reembolso de 100 pesetas por acción, previsto en el número 2) anterior.

Lo que se pone en general conocimiento a los efectos legales pertinentes.

Orense, 14 de diciembre de 1971.—El Consejo de Administración.—12.647-C.
y 3.º 18-12-1971

AUTOPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA

Plaza de Gala Placidia, 1

Amortización obligaciones

Verificado el día 15 del corriente mes el segundo sorteo para la amortización de 15.000 obligaciones al 6,3259 por 100 de las emitidas por esta Sociedad en 15 de diciembre de 1967, ante el Notario de Barcelona don Antonio Clavera Armenteros, han desultado amortizados los siguientes números:

41.001 al	42.000	487.001 al	498.000
134.001	135.000	478.001	477.000
135.001	136.000	783.001	784.000
177.001	178.000	787.001	788.000
288.001	289.000	848.001	849.000
298.001	299.000	1.279.001	1.280.000
303.001	309.000	1.395.001	1.396.000
332.001	333.000		

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, más una prima de amortización del 4 por 100, que teniendo en cuenta la reducción del 95 por 100 del Impuesto sobre las Rentas del capital, supone un valor efectivo de amortización de 1.039,50 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 9 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados para su reembolso en las Cajas de esta Sociedad o bien en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Confederación Española de Cajas de Ahorro.

- Banco Atlántico.
- Banca Catalana.
- Banco Central.
- Banco Comercial Transatlántico.
- Banco Condal.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Banco Industrial de Cataluña.
- Banco Internacional de Comercio.
- Banca Jover.
- Banca Mas Sardá.
- Banco de la Propiedad y Comercio.
- Banco Riva y García.
- Banco de Sabadell.
- Unión Industrial Bancaria.

Barcelona, 17 de diciembre de 1971.—J. Masía Mas-Bagá, Consejero Delegado.—4.197-8.

AUTOPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA

Plaza de Gala Placidia, 1

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión de 3 de ju-

lio de 1970, que el pago del cupón semestral número tres se efectuará a razón de 40 pesetas líquidas por cupón a partir del día 3 del próximo mes de enero, en las Cajas de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Banco Atlántico.

Banca Catalana.

Banco Central.

Banco Comercial Transatlántico.

Banco Condal.

Banco Español de Crédito.

Banco Hispano Americano.

Banco Industrial de Cataluña.

Banco Internacional de Comercio.

Banca Jover.

Banca Mas Sardá.

Banco de la Propiedad y Comercio.

Banco Riva y García.

Banco de Sabadell.

Unión Industrial Bancaria.

Barcelona, 17 de diciembre de 1971.—
J. Masía Mas-Bagá, Director general.—
4.198-8.

SOCIEDAD CULTURAL PEÑA FLETA

Por un error involuntario en las participaciones de lotería extendidas por la Sociedad Peña Fleta, en el número 25.814 del sorteo de 22 de diciembre de 1971, quedan anuladas dichas participaciones, devolviéndose su importe por esta Sociedad a los poseedores de las mismas.

Madrid, 18 de diciembre de 1971.—La Junta Directiva.—4.193-5.

LUSO - ESPAÑOLA DE PORCELANAS, SOCIEDAD ANONIMA

Emisión de obligaciones

El Consejo de Administración de esta Sociedad, utilizando las facultades que expresamente le fueron conferidas en la Junta general extraordinaria celebrada el 24 de noviembre último, ha acordado la emisión de 50 millones de pesetas en obligaciones hipotecarias, lo que se hace público mediante el presente anuncio, en cumplimiento del artículo 117 de la Ley de 17 de julio de 1951, y exponiendo que la relacionada Sociedad fué constituida por escritura el 21 de noviembre de 1942, autorizada por el Notario de Valencia don Joaquín de Dalmases y Jordana, siendo su objeto social la fabricación y comercio de la porcelana en todas sus manifestaciones industriales y artísticas y su capital, 103.049.500 pesetas, totalmente desembolsado, radicando su domicilio social en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, 27, tercera planta.

Las características de la emisión son:

1.º Su importe total es de 50 millones de pesetas, en títulos de 1.000 pesetas nominales cada uno, numerados del 1 al 50.000, ambos inclusive.

2.º La clase de títulos es la de obligaciones hipotecarias.

3.º Las obligaciones se emiten a la par (1.000 pesetas por título), libres de gastos para el suscriptor, y devengarán un interés anual líquido del 7,25 por 100.

4.º El vencimiento para el pago de los cupones será por semestres vencidos, con devengo desde el primer día siguiente al de la emisión, en los días 20 de junio y 20 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el de 20 de junio de 1972.

5.º La amortización de los títulos se efectuará a la par, en el plazo máximo de doce años, mediante anualidad constante a partir del tercero de la emisión, es decir, desde el 20 de diciembre de 1974; libres de gastos para el tenedor, con arreglo al cuadro de amortización que figurará en el reverso de los títulos, reservándose la Sociedad emisora los derechos a recoger las obligaciones por amortización anticipada de las mismas.

6.º La fecha de la emisión será la del 20 de diciembre del año en curso.

7.º Dichos títulos han sido declarados aptos por el Ministerio de Hacienda para la inversión de los recursos ajenos depositados en las Cajas de Ahorros.

La Sociedad anuncia el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, y en especial las referidas a la constitución del Sindicato de Obligacionistas, así como que ha sido designado Comisario de la emisión don Tomás Gallastegui Orbeagozo.

Madrid, 15 de diciembre de 1971.—El Consejo de Administración.—12.734-C.

URBANIZADORA SANTA CLARA, S. A.

JEREZ DE LA FRONTERA

Dividendo activo

El Consejo de Administración, en uso de sus facultades, ha acordado el pago del dividendo complementario por el ejercicio de 1970, a saber: Pesetas 400 (cuatrocientas) por acción.

Dicho pago de cuatrocientas pesetas por acción, netas para el accionista, se efectuará en nuestro domicilio social, calle Eguiluz, número 4, contra presentación y entrega del cupón número 6, a partir del día 30 de diciembre en curso.

Jerez de la Frontera, 14 de diciembre de 1971.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Lorenzo Díez Lacave. 12.727-C.

HERMANOS LEMES, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo estipulado en el artículo 18 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día diez (10) de enero de 1972, a las diecinueve (19) horas, en primera convocatoria, y, en segunda, caso de no reunir quórum suficiente, el día once (11) de enero, a la misma hora, en el domicilio social, calle de Viera y Clavijo, diecinueve (19), bajo, para tratar el siguiente orden de asunto:

Único. — Transformación, modificación del objeto social o disolución de la Sociedad y acuerdos que procedan.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de diciembre de 1971.—El Presidente, Francisco Lemes Quesada.—3.458-D.

INMOBILIARIA FUENTEMAR, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en general conocimiento el balance final aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 11 de diciembre de 1971.

	Pesetas	Pesetas
Caja y Bancos.	1.735.848,45	
Inmovilizado ...	17.920.049,83	
Pérdidas y ganancias	344.101,72	
Capital		20.000.000,00
	20.000.000,00	20.000.000,00

Asimismo se comunica la distribución del remanente entre los accionistas en proporción al número de acciones detenidas:

Número de acciones ...	40.000
Cantidad a repartir ...	19.655.898,28 ptas.
Corresponde a cada acción	491,397 ptas.

Madrid, 16 de diciembre de 1971.—El Consejo de Administración.—12.724-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 04 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).